

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-31/03/2022-7 23/ 80/2022.- Declaración Institucional en apoyo a las trabajadoras y trabajadores de Schneider [2022/SEC_MOC/37] (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: RPW4C-GJZPQ-QB1SJ Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 01/04/2022 12:07 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 01/04/2022 15:05
	ESTADO FIRMADO 01/04/2022 15:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2427777 RPW4C-GJZPQ-QB1SJ 322D1327D4BD5AB9882769B1D38B7CDB4819EE) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificaDocumentos.do



CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE
ACUERDO DE PLENO**

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-31/03/2022-7

**D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID)**

C E R T I F I C O :

En la sesión plenaria ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2022 se dio lectura a la **Declaración Institucional en apoyo a las trabajadoras y trabajadores de Schneider**, suscrita por los portavoces de todos los Grupos Municipales, así como por el único Concejal no adscrito, que a continuación se transcribe:

23/ 80/2022.- Declaración Institucional en apoyo a las trabajadoras y trabajadores de Schneider [2022/SEC_MOC/37]

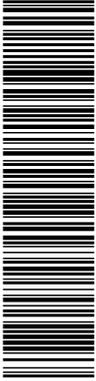
«DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

La planta de la multinacional francesa Schneider, en la localidad de Griñón, está amenazada en su continuidad por los planes de la dirección de esta empresa de deslocalizar una parte de la producción a otras plantas europeas.

La planta de Schneider es rentable y todos sus trabajadores y trabajadoras se encuentran ocupados. Los motivos de la multinacional para esta posible deslocalización son solo estratégicos. No hay razones económicas, ni laborales.

De llevarse a cabo los planes de la multinacional supondría un golpe para la industria en la zona y en Madrid. Que vendría a sumarse a las amenazas de desindustrialización existentes.

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-31/03/2022-7 23/ 80/2022.- Declaración Institucional en apoyo a las trabajadoras y trabajadores de Schneider [2022/SEC_MOC/37] (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: RPW4C-GJZPQ-QB1SJ Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 01/04/2022 12:07 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 01/04/2022 15:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2427777 RPW4C-GJZPQ-QB1SJ 322D1327D4BD5AB9882769B1D3887CDB4819EE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificaDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE
PINTO

CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE
ACUERDO DE PLENO**

Los trabajadores de Schneider ya han hecho varias movilizaciones, incluyendo jornadas de huelga y manifestaciones en Madrid y Griñón, y van a continuar defendiendo sus puestos de trabajo y la continuidad de su fábrica hasta conseguir su objetivo.

Creemos necesario que este Pleno Municipal exprese su apoyo a estos trabajadores así como trasladar a la empresa nuestra preocupación por esta situación, pidiéndole que reconsidere sus intenciones de deslocalizar la producción de Griñón.

La actuación de la Comunidad de Madrid y del Gobierno estatal pueden ser decisivos para mantener estos puestos de trabajo exigiendo a la empresa que dialogue y de alternativas, para proteger el futuro del centro de trabajo tal y como ha prometido.

ACUERDOS

PRIMERO.- *Dar el apoyo a los trabajadores y trabajadoras de la planta de Schneider en Griñón en sus reivindicaciones de mantenimiento del empleo y contra la deslocalización de la producción.*

SEGUNDO.- *Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid y al Gobierno de España a una implicación mayor para conseguir el mantenimiento de la empresa y de los puestos de trabajo.*

TERCERO.- *Dar traslado de estos acuerdos a la dirección de la factoría de Schneider en Griñón, a la Comunidad de Madrid y al Gobierno de España».*

Y para que así conste, expido y firmo electrónicamente este certificado en la Villa de Pinto a la fecha que figura en su margen superior, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, al encontrarse el acta de la sesión pendiente de aprobación.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

● ○ ●

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>